



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 123 .- Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

Artículo Unico.- Se adiciona el artículo 123, apartado A, fracción V, y apartado B, fracción XI, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X		Reglamento		Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Regularización la tenencia de la tierra en donde existen asentamientos humanos irregulares de origen Municipal y otorgar certeza jurídica a los avocindados en situación de vulnerabilidad e incorporar las superficies regularizadas al desarrollo urbano, y así como promover la inversión pública, privada, programas federales, Estatales y obtener recursos económicos y materiales para la construcción de vivienda en beneficio de los azuetenses.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

EN CASO DE NO CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA NI CON ESPACIOS HABITABLES

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	no
Medios Electrónicos	sí
Formato	sí
Verbal X	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

DATOS GENERALES: *NOMBRE COMPLETO *NACIONALIDAD * LUGAR DE NACIMIENTO * FECHA DE NACIMIENTO *ESTADO CIVIL *OCCUPACION *DOMICILIO *TELEFONO *CURP *IDENTIFICACION OFICIAL

X

Original Copia

1 IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	X	X
2 ACTA DE NACIMIENTO	X	X
3 COMPROBANTE DE DOMICILIO	X	X
4 CURP	X	X
5 CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD	X	X
6 ACTA DE MATRIMONIO (EN CASO DE ESTAR CASADOS)	X	X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

AL DIA SIGUIENTE

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
DE ACUERDO A LA TABLA DE VALORES FISCALES DE TERRENOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	NO APLICA
DECRETO NÚMERO 636 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELLO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
PARA PODER SER CANDIDATO AL BENEFICIO DE UNA VIVIENDA DIGNA ES MUY IMPORTANTE NO CONTAR CON NINGUN TIPO DE PROPIEDAD	INMUVIZI (INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE ZIHUATANEJO)
15. HORARIO DE ATENCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	8:00-16:00 HORAS
TELÉFONO 2	7551291718
FAX	7551026797
CORREO ELECTRÓNICO	institutodevivienda@zihuatanjodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente # 21, Col. La Deportiva
	BIMESTRAL